



TRAMITADO

Fecha.....0-7-AGO-2014...

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO :
SANTIAGO - TALCA".
N° de Contrato SAFI 121155

07 AGO 2014

Santiago,

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 530 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002, el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2326, de fecha 31 de julio de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.- **PÁGUESE** a la Perito Judicial Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-33136-2012	3° J.C. San Miguel	260	03-07-2014	444.444

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.-(\$444.444.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NO P
DFE
VISADO

Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)

Smichez García-Huidobro